Ciudad de México, jueves 08 de agosto de 2019

No. 269/2019

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Instituto de Salud para el Bienestar tendrá modelo de atención**

**semejante al del IMSS: Víctor Hugo Borja**

* **El nuevo instituto busca cambiar el modelo de atención dirigido a la población sin seguridad social.**

La creación del Instituto de Salud para el Bienestar permitirá que la atención médica se planee de manera conjunta, coordinada por la Secretaría de Salud, con un control centralizado y bajo un modelo de atención en salud semejante al Instituto Mexicano del Seguro Social, afirmó el director de Prestaciones Médicas, Víctor Hugo Borja Aburto.

Al participar en la mesa *Acceso y gratuidad a los servicios de salud su integración y financiamiento,* en el marco de las Audiencias Públicas para el Análisis de la Creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), que se realiza en la Cámara de Diputados, Borja Aburto dijo que el objetivo es garantizar el acceso efectivo a la salud a todas y todos los mexicanos.

Señaló que el INSABI nacerá bajo el modelo de atención semejante al del IMSS, con asignación de un médico familiar a cada derechohabiente, coordinado de manera sistemática en tres niveles de atención.

Dijo que la creación del nuevo instituto busca cambiar el modelo de atención dirigido a la población sin seguridad social, pues “no pretende la separación entre el financiamiento y la prestación de los servicios en las instituciones públicas de salud”.

En este sentido, señaló que la población mexicana es una sola, y por el esquema de aseguramiento actual, entra y sale de la seguridad social, por lo que la atención debe de planearse de manera conjunta, coordinada por la Secretaría de Salud, en beneficio de todos los mexicanos.

El funcionario destacó que el Seguro Social se ha ido adaptando a la atención preventiva y curativa de los padecimientos más frecuentes en la era actual sin limitar la atención a paquetes básicos reducidos.

El modelo de atención del IMSS ha mostrado ser más efectivo en reducir la mortalidad de la población afiliada. Destacó que la mortalidad general ajustada por edad y sexo se redujo, en 28 por ciento de 1998 a 2017, en tanto que para la población no derechohabiente de 1998 a 2017 éste aumentó en 14 por ciento.

En cuanto a la mortalidad materna ésta disminuyó en 38 por ciento en derechohabientes IMSS y en cáncer cérvico-uterino disminuyó 71 por ciento en derechohabientes del IMSS.

Sin embargo, dijo en el sistema de salud actual continúan las desigualdades, pues la cobertura en número no garantiza el acceso efectivo con impacto en el nivel de salud, calidad y continuidad de la atención.

El director de Prestaciones Médicas del IMSS aseguró que el propósito es homologar hacia arriba los beneficios sin restar los ganados en la seguridad social, por ello consideró que crear el Instituto de Salud para disminuir la desigualdad, es un acierto.

Aunado a ello, mencionó que el IMSS deberá crecer su infraestructura, para alcanzar el incremento de la población afiliada.

Recordó que desde la reforma Constitucional de 1983, el camino para hacer efectivo el derecho a la salud de todos los mexicanos ha sido largo y falta mucho por recorrer, pues la afiliación y la protección financiera de la población sin seguridad social no han sido suficientes para garantizar ese derecho.

Por ello, dijo el sistema de salud en su conjunto debe responder de manera efectiva, oportuna y eficiente a las necesidades de la población.

“Un sistema de salud basado en derechos no solo debe cubrir al total de la población, sino que además debe ofrecer a todos la misma oportunidad de recibir los servicios que necesite ante las adversidades de la vida”., abundó.

El objetivo principal del sistema de salud es que la población viva más sana, que enferme menos, que cuando enferme reciba los cuidados adecuados, que no muera de manera prematura y mejore su calidad de vida, señaló.

**--- o0o ---**